

La sentencia del magistrado Alberto Rojas le costaría al Estado alrededor de \$6 billones.

Otro problema delicado le apareció a la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cristina Plazas. Se trata de una sentencia del magistrado Alberto Rojas, de la Corte Constitucional, en la que ordena pagar prestaciones sociales a todas las madres comunitarias desde el primer día de su vinculación.

Así lo reveló Darcy Quinn en sus secretos de 6AM Hoy por Hoy, de Caracol Radio, quien dijo que cumplir ese fallo le costaría al Icbf unos \$6 billones, cuando su presupuesto es de apenas \$5.5 billones. La decisión se aplica para las madres comunitarias que comenzaron su trabajo antes de 2014.

Es absurdo porque las comunitarias nació como un programa solidario para ayudarse unas a otras y no para convertirse en una carga para el Estado con prestaciones sociales, dijo Quinn y añadió que una vez más la Corte Constitucional actúa ignorando la realidad del país y sus prioridades.

Para pagar ese dinero prácticamente se tendrá que abandonar todos los otros programas del Icbf, en ellos la alimentación de los niños. Pero no crea que todos los magistrados comparten esta posición de decretar gasto vía tutela; algunos son conscientes de la situación fiscal del Gobierno, pero otros como Alberto Rojas parece que no, concluyó Quinn.

http://caracol.com.co/programa/2016/08/31/6am_hoy_por_hoy/1472643585_179819.html